



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SERVICIO DE ENFERMERIA
INCUMPLIMIENTO ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS



En concordancia con las actividades de seguimiento y control de la correcta ejecución del objeto contratado, se deja constancia del INCUMPLIMIENTO de:

Fecha 23 02 2021
día mes año

Nombre Completo Sandra Rosero CC: Prestación de servicios como: Profesional Enfe: Auxiliar Enfe: X Camillero:

Actividades Contrato de Prestación de Servicios

1. Aplicar las políticas de humanización y de seguridad del paciente, implementadas por el Hospital Militar Central.
2. Seguridad del paciente: Identificación correcta del paciente – prevención de caídas (respuesta oportuna al llamado del paciente) – sujeción mecánica - cuidados de piel (piel sana)
3. Recibir y entregar el turno.
4. Medidas epidemiológicas y de bioseguridad: Uso correcto de EPP- aislamientos- Proceso de limpieza y desinfección – Correcta segregación de residuos hospitalarios
5. Administración segura de medicamentos (incluye recibo de medicamentos, dilución, administración, devolución y registro de medicamentos)- custodia y control de los medicamentos.
6. Elaboración de registros clínicos de enfermería: Correctos y oportunos.
 - Revisión de indicaciones médicas y actualización de registros clínicos de enfermería (Kardex- Tarjetón de medicamentos, otros).
 - Manejo ético de la historia.
7. Toma de muestras de laboratorio - Preparación del paciente para procedimiento Cx y/o terapéutico.
8. Gestión del cuidado de accesos vasculares (CVP – CVC- PICC- LINEA ARTERIAL- OTROS) y dispositivos médicos (SOG- SNG- SVESICA- DRENES- TUBOS)
9. Control del carro de paro – inventarios del servicio.
10. Control de líquidos administrados y eliminados.- Administración de nutrición enteral y parenteral.
11. Reportar oportunamente incidentes y/o eventos adversos – Medición de indicadores de gestión.
12. Dar uso racional a los recursos de la institución. Debe Solicitar lo que realmente necesite el paciente
13. Coordinar los trámites administrativos propios del servicio
14. Brindar educación pertinente a los pacientes, padres y/o cuidadores, según sea el caso (cuidados de alta- prequirúrgico- control del riesgo)
15. Tratar respetuosamente a los funcionarios internos o externos, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio.
16. Profesionales: Gestión del talento humano en el servicio asignado, manteniendo una actitud de liderazgo positivo y comunicación asertiva, que permita el cumplimiento de los procesos institucionales: verificar el cumplimiento de la asignación asistencial, administrativa del personal a cargo.
17. camilleros:
 - Verifica el funcionamiento de los equipos: silla de ruedas, camillas y cilindro de oxígeno.
 - Informar al profesional de enfermería: pérdidas, faltantes, daños y/o préstamos a otros servicios.
 - Alista correctamente el traslado del paciente - Verifica la correcta identificación del paciente (manilla de identificación)
18. auxiliares: Proporciona cuidados básicos al paciente (baño, alimentación, deambulacion y descanso)

Relate brevemente el caso: Se le ha dicho en varias oportunidades, con reforzar lo solicitado de insumos. Debe aprender hacer la solicitud correcta de los insumos para cada paciente, es reiterativa.

Reporta el incumplimiento: Martina H. Lopez Enfermera C.C. 35.511.777 RUN 15692 Notificado: 25/02/2021

Se informa que no aceptan firmar